KOREAN AIRLINES CO. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONOMICO 2015

A los Señores socios de KOREAN AIRLINES CO. LTDA.

En atención a lo que dispone la Ley y los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, así como los Estatutos de KOREAN AIRLINES CO. LTDA., en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico 2015.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

Durante el ejercicio económico que ha concluido al 31 de Diciembre 2015, la situación de KOREAN AIRLINES CO. LTDA., ha experimentado un cambio positivo con respecto al año anterior, toda vez que se han incrementado las ventas a través de las Agencias BSP debidamente calificadas por la administración, situación que nos permite vislumbrar un futuro prometedor, más aún si se considera que para el año entrante ya se podría empezar con ventas de Carga.

SITUACION FINANCIERA Y FISCAL

Como lo he manifestado al comienzo del presente informe, la situación financiera de la Compañía refleja una mejoría en las cifras, lo cual se presenta en el siguiente detalle

TOTAL ACTIVOS	USD. 35.126,09
TOTAL PASIVOS	1.198,53
TOTAL PATRIMONIO	33.927,56
TOTAL INGRESOS	51.544,50
TOTAL COSTOS Y GASTOS	22.043,78
UTILIDAD DEL EJERCICIO	29.500,72

Las utilidades anotadas es el resultado de los registros de ingresos y gastos locales, no se ha tomado en cuenta los costos de operación en los que pudiera incurrir la Casa Matriz por mantener las frecuencias a través de convenios con aerolíneas aliadas.

Como es de conocimiento general, Korean Airlines Co. Ltd., es Sucursal de Compañía extranjera, debidamente domiciliada en el Ecuador y no tiene empleados bajo relación de dependencia, en consecuencia no aplica el pago del 15% a trabajadores.

De igual manera, es necesario mencionar que al estar amparada bajo el convenio de doble tributación no aplica el pago de impuesto a la renta, en consecuencia el valor de los resultados del ejercicio pasan a formar parte del patrimonio.

En lo que tiene relación al tema fiscal, debo manifestar que KOREAN AIRLINES CO. LTDA., ha cumplido dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas, con su obligación de declarar y pagar las retenciones en la fuente de IVA y Renta, así como con la presentación de los Anexos Tributarios.

Atentamente,

Rodolfo José Iturralde Jaramillo

KOREAN AIRLINES CO. LTDA.

Gerente General